



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Intervención y Modificación de la Vía Pública

Última Rev: 27/03/2017

Ficha técnica

Datos generales del trámite		
Clave	I-DU-TIMVPU	
Nombre del trámite	Intervención y Modificación de la Vía Pública	
Objetivo	Elaborar la autorización para ruptura y reposición de banquetas y áreas en vía pública para diferentes proyectos.	
Categoría	Planeación urbana	
Tipo de solicitante	X Persona física      X Persona moral      X Ciudadano en general	
Resolución	Tiempo	10 días
	F. legal	
Resultado del trámite	Licencia de Obra Pública para la autorización de ruptura y reposición de banquetas.	
Vigencia	Tiempo	De 10 o más días, según el tipo de proyecto.
	F. legal	
¿En qué casos deberá realizarse?	Para proyectos que se realizaran en la vía pública.	
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Sanciones correspondiente a lo que determina el reglamento de Construcción y Seguridad para el Estado de Oaxaca y Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal vigente.	

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016
3.	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca.	Municipal	Bando	15/12/2016

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud por parte de los usuarios	1			
2.	Firma de un Director Responsable cuando el trámite es mayor a una ruptura de banqueta	1			
3.	Proyecto con secciones del área a intervenir	1			
4.	Croquis de ubicación	1			
5.	Identificación del solicitante	1			
6.	Reporte fotográfico	1			

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Intervención y Modificación de la Vía Pública

Última Rev: 27/03/2017

### Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	LVII. autorización para ruptura y reposición de banquetas, guarniciones, adoquín, empedrado, pavimento asfáltico y pavimento de concreto hidráulico: a) Comercial por m2 5 UMA b) Habitacional por metro lineal 0.75 UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, Art. 145, Fracc. LVII

### Procedimiento (Resumen)

En línea	
En ventanilla	1. Recepción de Documentación. 2. Visita técnica al sitio. 3. Elaboración de orden de pago y Licencia de Obra Pública. 4. Autorización de la Licencia de Obra Pública. 5. Entrega de la Licencia de Obra Pública.
Telefónico	

### Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología.
Departamento	Departamento de Proyectos.
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico.
Teléfono	51-5-47-77 Ext. 108
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

### Observaciones

El trámite se realiza a través de una solicitud por parte de los usuarios y/o dependencia que lo requiera como trámite.

### Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----